EXPTE. D- 1580 /23-24

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el 21° Aniversario de la Universidad Nacional del Noroeste de la provincia de Buenos Aires (UNNOBA), que se llevará a cabo el 16 de diciembre del corriente.

María Laura Ricchini
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs.As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

La Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires (UNNOBA) fue creada el 16 de Diciembre de 2002 por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional Nº 2.617, y ratificada su creación por Ley Nº 25.824 del 19 de Noviembre de 2003. Tiene su sede en la ciudad de Junín, donde se encuentra el asiento de sus autoridades centrales y una sede en la ciudad de Pergamino. Está organizada con una estructura de Escuelas y Departamentos.

La concreción del proyecto institucional y académico de la UNNOBA tiene como antecedente la organización de dos Centros Universitarios Regionales, el Centro Universitario Regional Junín (CURJ), y el Centro Regional Universitario Pergamino (CRUP), que desarrollaron actividades de educación superior universitaria desde 1990 y 1991 respectivamente.

En el año 2003 comenzó la etapa de organización y en el 2005 el dictado de su propia oferta académica. En el año 2007 se eligieron los representantes a la Asamblea Universitaria y al Consejo Superior y el 26 de abril de ese año el primer Rector fue elegido por la Asamblea Universitaria. A fines del año 2008 se inició la organización de las Escuelas. La normalización de las mismas se concretó durante el mes de octubre del año 2010.

El 5 de marzo de 2015 la Asamblea Universitaria eligió como Rector al Dr. Guillermo Tamarit para el período 2015/2019, cargo en el que fue ratificado en Asamblea del 8 de marzo de 2019.

Actualmente, ofrece 23 carreras en las áreas de Alimentos, Agronomía, Genética, Informática, Ingeniería, Diseño, Económicas, Jurídicas y Salud.

Por lo expuesto, es que solicito a mis pares legisladores, que acompañen la presente iniciativa.

Asimismo solicito el envío de la comunicación a su Rector.

EXPTE. D- 1580 /23-24

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

María Laura Ricchini
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs.As.